

**ACTA SESION ORDINARIA N°34 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2017**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Castro, presidida por el Concejel Sr. Julio José Luis Alvarez Pinto, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695). El Alcalde Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza se encuentra en cometido de servicio en la ciudad de Santiago.

El Presidente del Concejo, Sr. Álvarez, plantea que es necesario que exista un procedimiento cuando el Alcalde no se encuentre y se considere informar a quien lo reemplazará en la presidencia. Se debe protocolizar este tema y con antelación se informe, de esta manera se formaliza la situación y se prepara ante cualquier situación.

Participa de la sesión el Sr. Marcelo Lobos, Director de la DAF, quien presenta una modificación presupuestaria. Cada Concejel tiene el respectivo documento. Se explican las cuentas, las denominaciones, los centros de costo, los valores. Se analiza el aumento en ingresos, el aumento en gastos, la disminución en gastos. Los señores concejales realizan consultas las cuales son clarificadas.

Sr. Álvarez: consulta en relación a la obra a realizarse en la sede del Club Deportivo Marítimo para así aprobar la cuenta.

Se explica que es una transferencia al club por daños ocurridos a raíz del terremoto y así el propio club realizará los arreglos de la sede.

Sr. Vidal: se debe resguardar el presupuesto y prestar atención a las modificaciones, lo importante es que pueda quedar un remanente para el saldo final de caja.

Sr. Muñoz: lo importante es gestionar para no tener inconvenientes con la posible reducción del saldo final.

Sr. Lobos: señala que hasta el momento la situación presupuestaria es normal, y que de acuerdo a sus estudios el tema del saldo final de caja se mantendrá.

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria, la cual se anexa a la presente acta.**

Participa de la reunión la Sra. Alejandra Villegas, Directora de la Dideco, junto a profesionales que están a cargo de diversas unidades y programas de esta dirección. Utiliza un sistema power point y su exposición se refiere a explicar todo lo relativo a la Dideco de la Municipalidad de Castro. Menciona que son 73 personas las contratadas por dicha dirección, son mayoritariamente contratadas por programas a honorarios, se refiere a las dependencias bajo dicha dirección. Se refiere al Departamento de Desarrollo Social, a Organizaciones Comunitarias, son 10 las oficinas que integra la Dideco, e informa de cada una de ellas. Menciona que es importante normalizar algunas oficinas en cuanto a sus funcionarios, ya que algunos están contratados por la Corporación y cumplen una función municipal, por indicar algo entre otras situaciones. Analiza la posible creación de una Corporación Cultural para la comuna, con sus implicancias para el ámbito municipal. También se explica la situación relativa a la OTEC( organismo técnico de capacitación municipal), que estaría en funcionamiento desde el mes de septiembre. Indica los 8 programas y convenios que desarrolla la Dideco. Destaca el compromiso de los funcionarios con las actividades que se realizan y la coordinación con que están trabajando entre los departamentos, oficinas y programas. Da a conocer una serie de otros antecedentes administrativos y técnicos en relación a la Dideco.

Los señores concejales agradecen por la presentación realizada, y plantean la posibilidad de la creación del Museo y Archivo Chiloé y, que se considere un proyecto a desarrollar en el espacio donde se encuentra la actual biblioteca, a un costado del liceo. Se intercambian opiniones en relación a esta temática que puede también estar relacionado con una Corporación Cultural.

Sr. Vidal: destaca el compromiso de los funcionarios en actividades donde le ha correspondido participar.

Sr. Muñoz: es importante la atención a la gente y que se les colabore. Fue fundamental la presentación para saber más de esta dirección.

Sr. Álvarez: agradece por la presentación realizada y la información aportada.

A continuación la Srta. Verónica Asencio, encargada de la Oficina del Deporte, presenta el Fondo de Iniciativas Deportivas 2017. Cada concejal tiene el respectivo documento con toda la información. Menciona que se realizó una capacitación con las instituciones deportivas, en un sistema power point explica y se refiere a este Fondo. La idea es fomentar la participación deportiva, la temática de las actividades, se refiere al cuadro resumen con las postulaciones y a los que fueron inadmisibles. Es importante enseñar y capacitar a los dirigentes y simpatizantes de los clubes. Da a conocer otras temáticas relativas al Fondo Deportivo. Se presentaron 64 proyectos, de los cuales fueron 41

admisibles, 23 inadmisibles, el monto total para proyectos a postular es de \$26.400.000, el monto total de proyectos postulados admisibles es de \$ 19.510.000.

Sr. Márquez: debe reestudiarse la asignación de recursos, hacer una modificación en las bases en su momento de acuerdo a ciertos criterios, con tramos, y otros parámetros.

Sr. Álvarez: está de acuerdo con lo indicado, es necesario estudiar nuevamente el tema y modificar las bases con criterios objetivos y de proyección.

Sr. Bórquez: es necesario considerar más atribuciones para designar cómo se distribuyen los recursos, y que sean destinados exclusivamente al deporte y su desarrollo; o sea considerar diversos criterios que apunten al desarrollo deportivo y así postular.

Sr. Muñoz: el cedazo de la postulación debe ser estudiado mejor y analizar situaciones, esto porque algunos inadmisibles no podían haber quedado fuera; además, consensuar las bases con los actores deportivos.

Sr. Vidal: la situación de las bases debió ser bien explicada en su momento, y que así se refleje en el futuro reglamento de postulación, es fundamental elaborar una política comunal en lo deportivo. Le preocupa el tema de los inadmisibles y no debieron ser rechazados, no comparte las exigencias de las bases ya que no fueron consensuadas con los deportistas.

Sr. Tapia: plantea que los inadmisibles no debieron quedar sin aprobación, si un club recibió recursos del Concejo son aportes de cada concejal y por este hecho no podían ser rechazados, se debe estudiar la situación planteada.

Sr. Vidal: plantea que se estudie rebajar los montos de algunos de los inadmisibles con los que recibieron fondos del Concejo, considerando que aún se tiene recursos disponibles en el Fondo.

Los señores concejales analizan los planteamientos indicados e intercambian opiniones en relación al tema.

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba y valida los 41 proyectos postulados admisibles, presentados y seleccionados por la Comisión en los términos planteados en las bases del Fondo.**

En relación a los proyectos que fueron calificados como inadmisibles se plantea realizar un estudio con aquellos que postularon, y que lo revise el equipo técnico. Se plantea

que se revisen los 23 inadmisibles, salvo aquellas postulaciones que recibieron recursos directos del Fondo del Deporte. También, se analice la forma de incorporar algunas postulaciones que les faltó algún documento para que completen la ficha.

El Presidente del Concejo solicita votación del Concejo. La propuesta primera es sólo aprobar los proyectos admisibles, determinados por la comisión; y, la otra es una revisión de los proyectos inadmisibles para su aprobación.

Por la primera votan los concejales Álvarez, Bórquez, Márquez; por la segunda propuesta los concejales Vidal, Muñoz, Tapia.

Se realiza una segunda votación para dirimir el empate y los señores concejales votan de similar manera. De acuerdo a la ley el voto dirimente lo da el Presidente del Concejo Sr. Álvarez, quien vota por la primera propuesta.

El Concejo Municipal **ratifica** la aprobación de los 41 proyectos admisibles.

### Listado de proyectos deportivos.

NOMBRE CLUB	MONTO
CD ESCUELA SOCIAL DE BOXEO ASTOLFO CARCAMO URIBE	500.000
CLUB DEP. CASTRO FUTBOL FEM	400.000
CLUB DEP. HURACAN DE QUILQUICO	500.000
CLUB DEP. LADECO DE NERCÓN	500.000
CLUB DEP. RILÁN	500.000
CLUB DEP.SOC Y CULTURAL INFANTES DEL CALEUCHE	500.000
CLUB DEP. COMERCIO SENIOR	500.000
CLUB DEP. CAMILO HENRIQUEZ	450.000
CLUB DEP. ARTURO PRAT I DE CASTRO	500.000
CLUB DEP. SPORTING PRAT	500.000

CLUB DEP. LILLO	400.000
CLUB DEP. ALONSO DE ERCILLA	500.000
CLUB DEP. COLO COLO DE LINGUE	500.000
CLUB DEP. COIHUINCO UNIDO	500.000
CLUB DEP. COORDINADORA AJEDRECISTA DE CHILOÉ	400.000
CLUB DEP. ESCUELA DE FUTBOL CLUB DEP. ARCO IRIS	400.000
CLUB DEP. AGRUPACION DE DEPORTES MASTER CASTRO	400.000
CLUB DEP. ESCUELA DE FUTBOL LILLO	460.000
CLUB DEP. SOCIAL ARTISTICO Y CULTURAL ANGELES	400.000
CLUB DEP.SOC. Y CULT. MAR DEL PACIFICO	500.000
CLUB DEP. INSULAR S.U.	500.000
CLUB DEP. CULT. WANELEN WE	400.000
CLUB DEP. LOS ANGELES ISLA QUEHUI	500.000
CLUB DEP. TAEKWONDO WTF JIN KWAN	500.000
CLUB DEP. ARTURO PRAT DE LA ESTANCIA	500.000
CLUB DEP. MUJERES BARRIO GAMBOA	500.000
CLUB DEP. RECREACIÓN Y CULTURA	500.000
CLUB DEP. ARTES MARCIALES DE CASTRO	500.000
CLUB DEP. ASOCIACION DEL SUR "CHILWE"	500.000
CLUB DEP. LINEA 9	500.000
CLUB DEP. TAEKWONDO JINDO KAE	500.000
CLUB DEP. AGRUP. FUTBOL SENIORS CASTRO	400.000

CLUB DEP. CASTRO FEMENINO	400.000
CD. CLUB DE MOTOCICLISMO DALE HUASCA CASTRO	500.000
CLUB DEP. SOCIAL DE BADMINTON CHILWE CASTRO	500.000
CLUB DEP. SOCIAL ARCO IRIS	500.000
CLUB DEP. PID PID ALTO	500.000
CLUB DEP. TENIS DE MESA CHILWE	500.000
CLUB DEP. ESTRELLA AZUL DE TEY	500.000
CLUB DEP. AGR.VOLEYBALL CHILOE	500.000
CLUB DEP. VIALIDAD CHILOE	500.000

Ingresa a la sesión la Sra. Carolina Saravia y esposo, plantean la situación de emergencia que les afectan, necesitan colaboración urgente, su casa en el sector Pedro Montt, 2º sector está afectada por un derrumbe producto de las fuertes precipitaciones y acumulación de agua, es una casa arrendada, tienen graves problemas económicos, han hablado en diversas instancias pero no han visto atendidas su demanda, están desesperados por la situación. La casa tiene daños de consideración en la estructura y fundaciones.

El Administrador Municipal, Sr. Pablo Lemus, explica que se ofició a la oficina de emergencia y al departamento social para colaborar, el informe del daño ya fue hecho y también a la Onemi. También se ofició al Serviu para que consideren incorporar a la familia al programa de subsidio de arriendo de vivienda para tener un lugar para vivir, mientras reciben su casa definitiva. El tema es complejo ya que el Departamento social no puede asignar recursos si no tienen respuesta de otras instancias, faltan reportes de otros servicios. Da a conocer otras situaciones en relación al caso. Indica que se están realizando todas las gestiones para colaborar y ayudar en este caso, y se están coordinando con la familia.

La Sra. Saravia agradece por la información y pide que se gestione con rapidez ya que están con su familia en una complicada situación.

Participa de la reunión la Srta. Javiera Vega, Directora de la Secplan, y el profesional del mismo departamento Francisco Aguilar. Utilizando un sistema power point explica el listado total de proyectos a cargo de esa instancia. Se refieren en detalle a cada una de las iniciativas presentadas y el estado en que se encuentran, puntualizando en los proyectos municipales (\$266.117.731), los proyectos PMU( \$ 120.238.567), los proyectos Fril (\$1523.962.503), y los proyectos FNDR.

Dan a conocer los proyectos nuevos que se están planificando, los proyectos de arrastre, los proyectos de pavimentación participativa. Explica la inversión sectorial por comuna, los proyectos futuros, las gestiones realizadas para algunas iniciativas, los proyectos sectoriales. También se refieren a la Secplan como contraparte técnica, al plan "quiero mi barrio", al plan de gestión social y otros aspectos, a la conservación del parque municipal y su gestión, y las obras realizadas. Además, informan de otros aspectos administrativos y técnicos en relación a la Secplan. Entregan a cada concejal un documento con toda la información respectiva.

Los señores concejales realizan diversas consultas en relación a los proyectos presentados, se refieren a la importancia de su pronta concreción y a la gestión necesaria a fin de traer recursos al municipio. Se analiza el tema de los caminos y que Vialidad no realiza la conservación global de caminos, la municipalidad asume reparación de caminos que están enrolados por Vialidad, falta una mayor acuciosidad en los trabajos viales de la comuna de Castro por dicho servicio público.

El Concejo acuerda oficiar al Ministerio de Obras Públicas para expresar la preocupación del cuerpo colegiado así como de la comunidad por la falta de mantención de las rutas enroladas por Vialidad en la comuna de Castro, y que dicho Ministerio pueda intervenir para solucionar prontamente la problemática planteada.

La directora de Secplan se refiere finalmente a que como departamento están trabajando activamente para que la mayoría de iniciativas se agilicen y concreten, clarificando que la formulación de los proyectos y otros trámites administrativos tienen un proceso que cumplir con tiempos estipulados. Expresa que como Municipalidad tienen una destacada cartera de proyectos y que si tienen como concejales alguna iniciativa o propuesta de proyectos se pueden dirigir a la Secplan para analizarlo y formularlo técnicamente. Agradece por la recepción.

### **INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:**

- 1.- Convenio de Colaboración del 04.07.2017, con el Fondo Nacional de Salud - FONASA, para la instalación de un Centro de Diálisis en la comuna de Castro, vigencia convenio tendrá una duración de 12 meses, y será renovable sucesivamente por iguales períodos de tiempo, previa evaluación de las partes.-
- 2.- Comodato de fecha 12.09.2016, con el Servicio de Salud Chiloé, el "comodante" entrega una lancha ambulancia equipada para el transporte de personal médico y pacientes.-
- 3.- Memorandum de Encargada Personal, informa de contrataciones realizadas por el Municipio en el mes de Julio de 2017:

- Carlos Ramos Llanos. Taller Carpintería Taller Municipal Subtítulo 21 Item 04
- César Zambrano Nuñez. Feria Yumbel (Fomentos Productivo) Subtítulo 21 Item 04

4.- Modificación Convenio del 19.06.2017, con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de Los Lagos, de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Autoconsumo año 2016.-

5.- Modificación Convenio del 09.06.2017, con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de Los Lagos, de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Habitabilidad año 2016.-

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Diversos decretos de aportes a organizaciones de la comuna.-

2.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Las Dalias de Coihuinco, para viaje institucional a la ciudad de Calbuco.-

**ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000 al Club Adulto Mayor Las Dalias de Coihuinco, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a transporte y colaciones viaje institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

3.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Padres y Amigos en Torno al Síndrome de Asperger, para la realización del 5º Seminario Asperger Chiloé.-

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000 a la Agrupación de Padres y Amigos en Torno al Síndrome de Asperger, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a publicidad, materiales de librería, galvanos, arriendos, material fungible, para el seminario asperger en Chiloé. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

4.- Ord.N°16 del 01.08.2017, de Director Adm. y Finanzas, remite informe de pasivo acumulado al segundo trimestre de 2017.-

5.- Oficio N°739 del 31.07.2017, de Alcaldía, enviado a la Contraloría Regional de Los Lagos, respuesta a observaciones formuladas en Pre Informe N°522.-

Los señores concejales solicitan copia del documento.

6.- Carta del 31.07.2017, de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, solicitan audiencia del Concejo Municipal en calidad de urgente, para tratar tema de reevaluación del estudio para la instalación de reductores de velocidad en calle Juan Sarrat, debido a los últimos acontecimientos de conducción imprudente y accidentes de tránsito.-

7.- Carta del 01.08.2017 del Sindicato de locatarios "La Pincoya" del Mercado Lillo junto a la Agrupación de Artesanas de la Nave Central, solicitan audiencia del Concejo Municipal para tratar los siguientes planteamientos: cambio techumbre, cierre perimetral, cambio sistema eléctrico, mantención y hermoseamiento del sector Lillo.-

El Concejo **acuerda** otorgarles audiencia en el mes de septiembre.

8.- Decreto N°654 del 28.07.2017, reembolso por gastos de traslado Concejal Sr. Ignacio Tapia Gatti, por comisión de servicio a la ciudad de Temuco, para tratar tema del comercio ambulante.-

9.- Memorandum N°001 del 02.08.2017, de Director Obras Municipales, da respuesta a Oficio N°116 del 05.07.2017 del Concejo Municipal, adjunta informe técnico respecto al Contrato de la Obra Reposición nueva Feria "Alcalde José Sandoval Gómez".-

Los señores concejales solicitan copia del documento.

10.- Carta del 20.07.2017 de la Familia Millalonco, solicitan que la plazuela palafitos en el sector puente Gamboa se denomine con el nombre de Oscar Millalonco Maimae.

**ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba denominar con el nombre de "Plazuela Palafitos Oscar Millalonco Maimae", a la plazoleta ubicada al costado sur del puente Gamboa, que colinda con la ruta 5 sur y la bajada de calle Portales, considerando los antecedentes aportados que destacaban a tan relevante poblador del antiguo barrio de palafitos Pedro Aguirre Cerda y defensor de esta arquitectura tradicional chilota.**

11.- Carta del 04.08.2017, de la Agrupación de Artesanos Huilliches Newen Ta Rutrafe, solicitan aporte para costear gastos de arriendo de una lancha el día 23 Agosto de 2017, por asistencia a la regata de chalupas remeras de la I. Apiao a Caguach.-

Esta solicitud no tuvo aportes, se pasa a carpeta de subvenciones a la espera de recursos presupuestarios.

12.- Ord. N°000267 del 04.08.2017, del Seremi del Medio Ambiente Región de Los Lagos, convoca a participar del 4º Congreso Internacional de Áreas Marinas Protegidas IMPAC4, a desarrollarse del 4 al 8 de Septiembre 2017 en La Serena – Coquimbo.-

13.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Marítimo, destinado a materiales de construcción y mano de obra reparación gimnasio y baños sede club deportivo.

**ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$2.800.000 al Club Deportivo Marítimo, con cargo al Presupuesto Municipal, destinado a materiales de construcción y mano de obra reparación gimnasio y baños sede club deportivo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

### **MOCIONES:**

Sr. Muñoz: solicita oficiar a la Corporación de Educación para que se emita un informe al Concejo Municipal en relación a la situación que afecta a dicha institución en cuanto al hurto o retiro de material de archivos en oficinas de esa dependencia, donde estaría involucrada una funcionaria de esa repartición, anomalía que es de conocimiento público. También consultar la situación de la auditoría a dicha Corporación y en qué etapa se encuentra para su aplicación. Y, un informe acerca de acusaciones por parte

de funcionarios de la Corporación en el sentido de que habría maltrato laboral y hostigamiento por parte del Secretario General de la Corporación.

Sr. Álvarez: solicita se oficie al Asesor Jurídico para que adjunte todos los antecedentes, con el Dictamen enviado por la Contraloría y respuesta de la Municipalidad, en relación a la situación de dos ex funcionarios en que se ordenó la reincorporación por parte de la Contraloría, y qué gestión jurídica ha realizado el municipio en relación al tema.

Concluye la sesión a las 20:20 horas.

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO**  
**CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS**  
**CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI**  
**CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA**  
**CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE**  
**CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO**  
**CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA**  
**SECRETARIO**